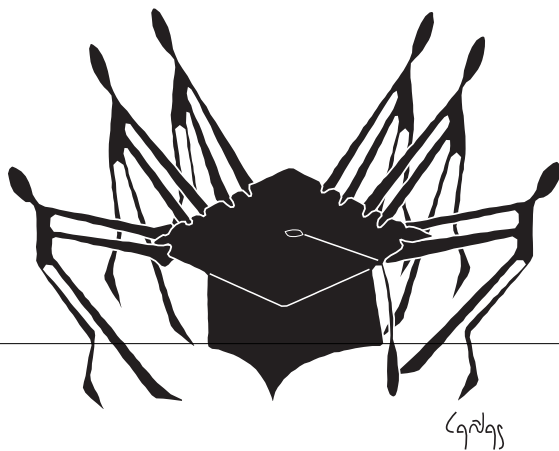


# Foro universitario



## LA UNIVERSIDAD

RAMÓN JÁUREGUI

ESCUELA DE EDUCACIÓN - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



dejando de lado el origen de la Universidad y los fines para los que fue creada, vamos a proponer cuál debería ser, a nuestro modo de entender, la función actual de esta casa de estudios cuyo funcionamiento es tan controvertido en estos momentos.

Si partimos de la premisa de que hay que erradicar de todo el universo en general y de Venezuela en particular el analfabetismo y si deseamos, igualmente, que todos nuestros ciudadanos tengan como mínimo una escolaridad que llegue hasta noveno grado y, a ser posible, hasta la finalización del bachillerato, la función de nuestras casas de estudios superiores tiene que ser concebida bajo una óptica muy diferente a la que se le da en la actualidad.

Haciendo un poco de historia, recuerdo que cuando era joven, para conseguir un empleo en Venezuela, bastaba con saber leer y escribir. Poco después se pidió tercer grado, luego sexto y ahora, normalmente, se pide el título de bachiller. El solicitar, para obtener empleo, el título de bachiller quiere decir dos cosas. La primera que hay

suficiente oferta de bachilleres como para que la demanda de trabajo exija ese nivel de escolaridad. Y la segunda que ya no basta, si se quiere mejorar de empleo, el poseer el título de bachiller, sino que se requiere de algo más. En otras palabras, la alfabetización en Venezuela, con todos los defectos que pueda tener, ha llegado ya al nivel de bachillerato. Esto quiere decir que el nivel "cultural" de nuestro país, si se mide en término de "estudios", está elevándose continuamente.

Este cambio en la exigencia de título para conseguir trabajo trae, a su vez, dos consecuencias. Una, que el título de bachiller ya no sea aval suficiente para conseguir trabajo y que, por consiguiente, se empuje a quienes terminan esta primera etapa de estudios, a que "sigan" estudiando más.

La segunda, como consecuencia de la anterior, el que la demanda para entrar en la Universidad cada día sea mayor y que ponga en entredicho el que por el mero hecho de poseer un título de Licenciado se pueda garantizar, como sucedía en años anteriores, un puesto de trabajo.

Estos dos hechos, fruto del aumento de la escolarización de nuestra población, están provocando dos reacciones. La primera, que dado que el título de

Licenciado no es sinónimo de trabajo. Y la segunda, que, además, hay “demasiados” licenciados, sobre todo en Derecho, etc., y que, por tanto, hay que “cerrar” esas Facultades porque “sobran” y producen desempleados.

Quienes así piensan no caen en la cuenta de que los tiempos “cambian” y que la demanda de ingreso en la Universidad no es arbitraria porque obedece no sólo al deseo de tener un título para saber “más”, sino que se está convirtiendo en un requisito necesario para obtener un empleo. En otras palabras, si antes para poder trabajar se necesitaba únicamente saber leer y escribir, ahora de más en más, se va a necesitar “ser licenciado”.

Quienes empezaron a “alfabetizar” a los ciudadanos venezolanos no pensaron o si lo hicieron fue muy superficialmente, que un joven que aprende a leer y a escribir y tiene posibilidades de continuar estudiando no puede dejar de hacerlo. Esta necesidad de continuar estudiando es algo imparabable en un momento en donde una etapa empuja a la otra, porque quien estudia primer grado, quiere seguir, pese a la cantidad de deserciones, segundo grado y luego tercero, etc.

Y cuando la mayoría de los alfabetizados termina su bachillerato es lógico que quieran “seguir estudiando” porque la “enfermedad” de los estudios y de la sociedad en donde vivimos, es seguir pidiendo cada vez más y llegará un día en el que todos los ciudadanos quieran ser (y, lo que es peor, tengan que ser) no sólo bachilleres sino también licenciados.

Pretender que la “alfabetización” se limite a enseñar a leer o a escribir y creer que una vez que saben leer y escribir van a paralizar sus estudios al terminar noveno grado es un absurdo o, con otras palabras, una cretinez. Pese a la gran deserción escolar que existe en nuestro país el número de bachilleres seguirá creciendo en forma vertiginosa lo mismo que la demanda para el ingreso en la Universidad.

Esta avalancha de “alfabetización” hace que la función de la Universidad tenga que ser repensada en un doble sentido.

El primero, que se ha señalado ya, que la Universidad “no” puede concebirse como un lugar en donde al terminar los estudios el egresado tiene asegurado el trabajo porque no es esta la función de la Universidad. La Universidad “da” saber, cultura, formación, humaniza a los ciudadanos, pero no “da”, ni tiene que dar “trabajo”.

Y la segunda que su régimen de estudios tiene que modificarse y adaptarse a los nuevos tiempos, porque así como a principios de siglo la Universidad graduaba “bachilleres” y a muy pocos licenciados y menos a doctores, ha llegado la hora en la que la Universidad no deba de graduar Licenciados sino únicamente a estudiantes

de Maestría o de Doctorado. Y si por lo obsoleto de sus estructuras o por su mentalidad medieval aún quiere graduar Licenciados, debe de hacerlo bajo otro punto de vista diferente y con criterios totalmente diferentes a los actuales.

Repitiendo un poco la idea que expuse un poco más arriba, hay que dejar muy claro de que del hecho de que la Universidad no es el lugar de donde se sale “con” trabajo, no se puede concluir que la Universidad no sirva o que haya que cerrar determinadas carreras porque hay “exceso” de egresados desempleados en ese campo de trabajo porque el país no es capaz de asimilar a tantos profesionales. Pensar así equivaldría a afirmar que hay que cerrar los Liceos porque hay cantidad de bachilleres, y cada vez más, sin trabajo.

Lo que hay que hacer es pensar que la función de la Universidad es la de “educar”, lo mismo que los Liceos, pero a un nivel superior, pero no la de “dar” empleo, que es tarea de la sociedad. Creer lo contrario sería afirmar que puesto que hay muchos analfabetas que cuando aprenden a leer y a escribir siguen sin trabajo aprender a leer y a escribir es un acto inútil.

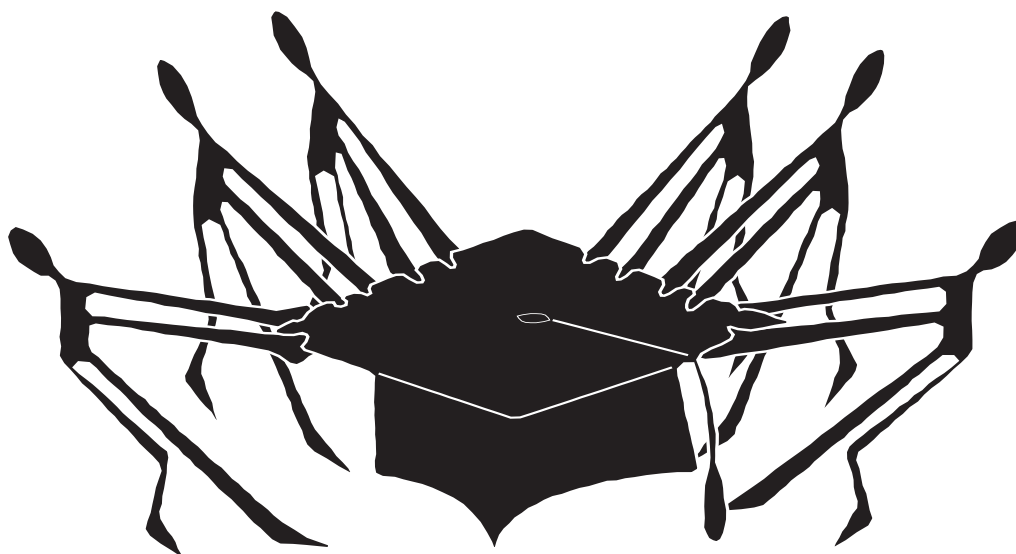
Una aclaratoria más. Se afirma también que hay exceso de carreras “humanísticas” y que hay que dar prioridad a las carreras “técnicas”, cerrando o limitando, según el caso las humanísticas para disponer de mayor dinero para las técnicas. Pero cuando haya exceso de egresados en estas carreras técnicas... ¿habrá que pensar, igualmente, en cerrarlas? Razonar en estos términos es no creer en las consecuencias positivas de la alfabetización y no estar convencidos de que dentro de unos años, como ya se ha señalado, sería de desear que todos los ciudadanos tuvieran como mínimo, el título de Licenciados. Esto y no otra cosa es la “evolución” de la humanidad y tendemos hacia allá.

Con estas premisas por delante, voy a pasar ahora a presentar lo que creo que debería de ser la Universidad o al tema de “qué” y “cuánto” tiene que enseñar la Universidad.

Hasta ahora se tiene a la Universidad como la casa de estudios (así se llamaba antiguamente) a donde acuden los jóvenes a “aprender” y a “formarse” en una determinada carrera. Es esta concepción de la Universidad como “casa de estudios” la que deseo modificar.

Dada la creciente alfabetización de la ciudadanía y el subsiguiente aumento de la demanda de cupos para ingresar en la Universidad, hay que pensar en “dos” clases de Universidad, para terminar en “una” sola, la auténtica.

La primera clase de Universidad, que no debería de llamarse Universidad, es la “actual” con su concepción tradicional que centra todo su esfuerzo en las “licenciaturas”. El fin principal de esta Universidad,



afirman, es la de “formar” licenciados. Luego, muy “luego”, postgrados e investigación.

Hemos dicho que no hace aún muchas décadas, una de las funciones de la Universidad era la de formar a los “bachilleres”. Hoy en día esta tarea está en manos de los Liceos. Ha llegado ya el momento en el que la verdadera Universidad, abandone la formación de “Licenciados” y se dedique a su verdadera labor, la investigación, la formación de profesionales o los estudios “superiores”.

Esto quiere decir que hay que dejar que los futuros Licenciados se formen en “Liceos” independientes de la Universidad y pensar, incluso, si a este nivel de estudios de Licenciatura, se podría seguir denominándoles como “universitarios” y no, más bien, como estudios post-bachillerato o pre-maestría.

Quedaría para la Universidad su verdadera función o el impartir estudios de post-licenciatura y de investigación, lo que ahora se llaman estudios de postgrado que son los que deben ser propios de la verdadera Universidad.

En otras palabras, lo que estoy proponiendo es que sólo se considere como Universidad a aquellas casas de estudio en donde se realicen estudios, valga la redundancia, de post-licenciatura y de investigación.

Los estudios de Licenciatura podrían seguir teniendo el nombre de Universitarios, pero ya no sería una verdadera Universidad sino un Liceo superior como consecuencia de la marea creciente de alfabetización y creciente “cultura” de los ciudadanos.

Según esta división del nivel de estudios, si aún se quisiera seguir enseñando la Licenciatura dentro del área Universitaria o, lo que es peor, como parte de la tarea Universitaria, la función de estas “dos” Universidades tendría que ser diferente.

En la etapa que denominé post-bachillerato o no-Universidad, la Universidad si así se puede seguir

llamándola, tendría que cumplir una misión principal y otra secundaria.

La principal, que no tiene que ser prerrogativa exclusiva de ella, es la de testificar ante la sociedad que aquellos estudiantes a quienes la Universidad le ha otorgado el diploma de licenciado poseen el mínimo de conocimientos necesarios para ejercer esa determinada profesión en la que se están graduando. Y digo que no tiene por qué ser prerrogativa exclusiva de la Universidad porque bien podrían ser los respectivos colegios de Licenciados, Médicos, Ingenieros, etc., quienes, a veces con mayor conocimiento de causa que la misma Universidad, fueran los encargados de testificar ante la sociedad qué candidato está preparado o no para ejercer dicha profesión. Pero esta modalidad que algún día llegará, aún no es el caso en nuestro país.

Teniendo presente, pues, que la principal tarea de este primer nivel dentro de lo que aún se le llama Universidad, es la de testificar que el egresado posee los debidos conocimientos para ejercer una determinada profesión, la manera como estos alumnos adquieren estos conocimientos pasa a un segundo nivel.

Por eso, para que las Universidades a este nivel de Licenciatura se adapten a los nuevos tiempos y a la creciente demanda por parte de los egresados del bachillerato, propongo una serie de formas para que la Universidad pueda testificar sus conocimientos sin que, al mismo tiempo, se vea desbordada, como ahora, por el número de estudiantes que quieren ingresar a ellas. En todo lo que sigue tengo muy presente que quienes van a seguir estudios post-bachillerato, ya deben de tener hábitos de estudios y que son ciudadanos con edades superiores a los 18 años, es decir, mayores de edad.

Estas modalidades para obtener el título de Licenciado en lo que no creo que deba seguir denominándose como Universidad, pueden ser:

a.- Una primera forma, sobre todo en estudios que no requieren de “prácticas”, es la de realizar periódicamente “exámenes”, previa presentación de programas por parte de la Universidad, para que los alumnos conozcan el contenido de los mismos, se preparen para presentarlos – algo parecido a los actuales concursos de oposición para el ingreso de los profesores ordinarios–, y si el alumno las aprueba, tendría derecho al diploma sin importar dónde adquirió esos conocimientos ni el tiempo que ha tardado para conseguir su diploma. Si en la carrera a la que opta el aspirante existen prácticas, el aspirante puede hacerlas o ser examinado de ellas, en la práctica claro está, y si las sabe, aprobarlas, porque si tiene sus debidos conocimientos, ¿por qué no puede obtener su título? Es más, no habría que pedirle ni tan siquiera el título de bachiller, como ya es el caso de otros países en donde no por carecer de estudios de bachillerato dejan de salir muy buenos egresados. Tampoco tendría que pedírsele “años” de estudio, sino sólo si sabe o no sabe.

b.- Otra forma serían los estudios a distancia, como lo hace la Universidad Nacional a Distancia. El alumno se inscribe y estudia en su casa, presentando periódicamente sus respectivos exámenes, que pueden tener las modalidades de ser semestrales, trimestrales o, sencillamente, finales.

c.- Una tercera manera es la de que el alumno se inscriba regularmente en la Universidad y pueda presentar, sin asistir a sus clases, los exámenes que el profesor vaya realizando a lo largo del semestre o del año, según sea el caso.

d.- La cuarta forma es la tradicional, en donde el alumno asiste regularmente a sus clases, presenta exámenes, etc.

e.- Finalmente, todas estas formas de estudio pueden mezclarse y el alumno en unas materias puede pedir sólo el examen, en otras estudiarlas a distancia o asistir a clases, etc.

Estas diferentes formas de “graduarse” se presentan en base a que ya llegó la hora de abandonar el dogma de fe según el cual el alumno “sólo” aprende si va a clase a oír (muchas veces a “soportar”) a un profesor y si, además, pasa un determinado número de años de escolaridad respetando las prelación no siempre muy lógicas, sentado en un pupitre durante un número determinado de horas al semestre o al año, con un pensum meticulosamente planificado, todo ello dentro del más puro pensamiento positivista que todo lo quiere medir, pesar, tocar, etc. No. En nuestros días se ha olvidado que el conocimiento se adquiere en cualquier parte, con toda la información que viene vía Internet, etc., y que la asistencia a clase no es garantía de aprendizaje, sin negar que un buen pedagogo ayuda extraordinariamente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Pero el asistir o no a clase, esa norma absurda

de que quien no asiste el 25% de las clases “pierde” el año automáticamente, tiene que ser abolida y dejar que el alumno “aprenda” donde mejor crea conveniente.

Lógicamente el poner en práctica esta nueva concepción de los estudios post-bachillerato o pre-universitarios, tomará su tiempo, tendrá infinidad de detractores y presentará infinidad de dificultades, pero no por ello es menos necesario emprender de una vez la reforma antes de que sea tarde. Costará, es cierto, tiempo en acostumbrarse a esta manera de estudios, pero tiene que llegar a darse mayor movilidad en la Universidad y más ahora que existen las computadoras, la Internet y que los conocimientos varían con tanta rapidez, sobre todo en el campo de las ciencias objetivas, porque, en el fondo, lo que se aprende a nivel de Licenciatura no es a “crear” conocimientos sino a repetirlos más o menos bien y, sobre todo, a saber “seguir” encontrándolos. Basta con enseñar a “pensar” que el resto lo hará cada uno de los ciudadanos.

La verdadera Universidad será la que se aboque a los estudios de Post-grado e investigación y es en este nivel en donde tiene que centrarse el esfuerzo de las Universidades porque su función es la de crear, como lo hacía antes a nivel de Licenciatura, nuevos conocimientos que ya no pueden hacerse a nivel de pre-grado por el grado de especialización y dedicación que se exige para la investigación.

Y es este lugar en donde se abocan a este nivel de estudios al que debería de llamarse “Universidad” porque es el lugar en donde se “crean” nuevos conocimientos. Para este nivel sí es necesario la investigación, la discusión e infinidad de recursos de todo tipo y difícilmente se puede aprender si no se trabaja en equipo, con paciencia, constancia. Esta es la Universidad del futuro y hacia donde tiene que crecer la Universidad de Los Andes, implementando todos los nuevos conocimientos que van apareciendo, como el manejo de Internet, nuevas técnicas de enseñanza, en fin, de estar al día y si es posible, más adelante, en los conocimientos que van apareciendo para hacer un mundo más humano.

Y es a esta Universidad a donde tienen que dirigirse recursos para poder investigar a fondo, tanto en revistas, libros, aparatos, etc., y con un alto nivel de exigencia para los profesores que van a formar parte de ella, dejando de lado –da lástima mencionarlo– la politiquería barata, el padrinzago, etc. y buscando la verdad por la verdad aunque sepamos que siempre la estaremos encontrando y buscándola al mismo tiempo porque la verdad siempre será y se nos escapará, al mismo tiempo, de nuestras manos.

Sé que es difícil cambiar nuestra mentalidad y concepción de la Universidad, pero sólo avanzando y creciendo con el tiempo, podremos adelantarnos a él (E)